

Proyecto de Presupuestos

Gobierno de La Rioja

2016

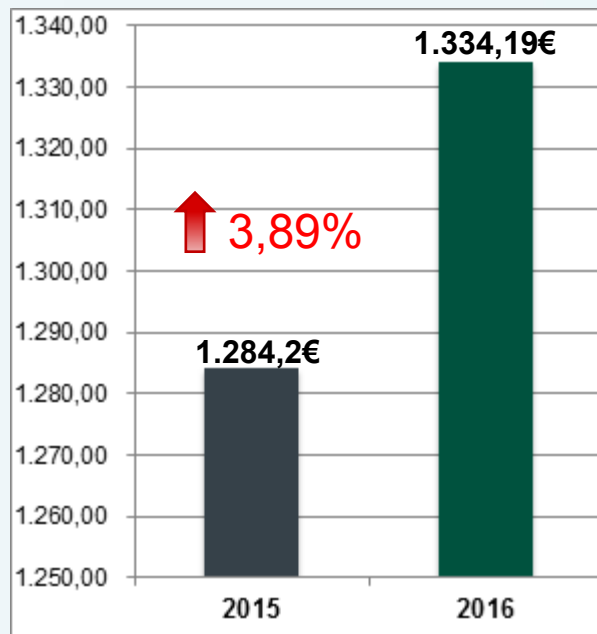


**Gobierno
de La Rioja**

Logroño

4 de noviembre de 2015

Crecimiento del presupuesto



CONTEXTO ECONÓMICO. Principales Cifras macroeconómicas

Principales Cifras macroeconómicas	La Rioja 2015	España 2015	La Rioja 2014	España 2014
PIB Per Cápita	24.998	22.780	24.414	22.518
Crecimiento previsto (2016)				
BBVA	3,5	3,2	1,5	1,4
HISPALINK	3,3	2,7	1,4	1,3
Paro registrado	21.404	4.176.369	24.323	4.526.804
Tasa de Paro (EPA)	13,6%	21,2%	14,7%	19,4%
Paro masculino (EPA)	13,5%	19,9%	12,4%	16,9%
Paro femenino (EPA)	13,7%	22,7%	17,5%	22,2%
Afiliaciones Seguridad Social	120.329	17.221.467	119.616	16.690.520
Exportaciones (miles de euros)	1.138,7	164.837,2	1.072,2	157.192,0
Importaciones (miles de euros)	786,6	180.908,3	767,4	173.673,1
Tasa de cobertura	144,8	91,1	139,7	90,5

Compromiso objetivos
de Estabilidad Presupuestaria

El Proyecto de Presupuestos cumple el límite de la regla de gasto, el objetivo de déficit del 0,3% y el objetivo de deuda, que debe ser inferior al 17,1% del PIB regional

Cumplimiento de programa del
Gobierno y discurso investidura

Las políticas públicas de gasto recogen los compromisos adquiridos por el Presidente con los ciudadanos en materia de empleo, economía y bienestar social

Prioridad del empleo y
del gasto social

El Proyecto de Presupuestos destinará más del 70% de los recursos a políticas sociales y el 30% de los recursos a la generación de empleo y competitividad de nuestra región

Nueva reducción de impuestos

La Rioja seguirá siendo una de las CCAA donde menos impuestos se pagan al reducir el tramo autonómico del IRPF a las clases bajas y medias y mantener las deducciones fiscales

Incremento recursos en un
escenario económico favorable

La Rioja está liderando el crecimiento económico de España y está aprovechando la reducción de gastos financieros para destinar más fondos a políticas sociales y económicas

Introducción al Presupuesto

Límites a la elaboración del Presupuesto

En la elaboración del Proyecto de Presupuesto, el Gobierno de La Rioja refleja su compromiso con los objetivos de **estabilidad presupuestaria** recogidos en la Ley Órgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Por primera vez se diseñan unos presupuestos en equilibrio (+0,03) que solo aumentarán deuda por las desviaciones de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009.

Regla de Gasto

1,8%

Objetivo de déficit

-0,3%

- 24 M€

Objetivo de deuda

17,1%

1.440 M€

Los Presupuestos ascienden a **1.334,19** millones de euros, un **3,89%** más que en 2015.

Por primera vez, los presupuestos **se han diseñado en equilibrio (+0,03)** y con una **previsión de crecimiento del 2,7% del PIB** (estimaciones prudentes si se tiene en cuenta los últimos informes publicados por analistas)

Los gastos financieros, que actualmente ya solo representan un 2,14% de los presupuestos, **bajan por segunda vez** desde el inicio de la crisis **un 27,46%**. Es una reducción de 10,83 millones de euros.

Continúan contemplando un Fondo de Contingencia dotado este año con **3 millones de euros**.

Destinan **160,66 millones de euros** a amortizaciones de deuda, cuando en 2015 se dedicaron a este objetivo 98,60.

Presentan un ahorro bruto de **69,29 millones de euros**; frente a los 40,48 millones de euros de 2015.

La Rioja recibirá por el sistema de financiación **886,6 millones de euros**, un 8,55% más que en 2015.

Continúan contemplando la devolución al Estado de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009: **9,8** millones de euros

Previsión de ingresos 2016

Capítulos

CAPÍTULOS		2015	Previsión 2016	Variación 16/15 (%)
I	Impuestos directos	267,25	273,61	2,38
II	Impuestos indirectos	396,40	404,47	2,04
III	Tasas y otros ingresos	35,71	31,94	-10,57
IV	Transferencias corrientes	322,25	371,06	15,14
V	Ingresos patrimoniales	1,57	1,38	-12,28
	OPERACIONES CORRIENTES	1.023,18	1.082,45	5,79
VI	Enajenaciones inversiones reales	2,25	2,25	0,00
VII	Transferencia de capital	30,20	37,90	25,51
	OPERACIONES DE CAPITAL	32,45	40,15	23,74
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.055,62	1.122,60	6,34
VIII	Activos Financieros	25,57	0,55	-97,83
IX	Pasivos Financieros	203,06	211,04	3,93
	OPERACIONES FINANCIERAS	228,63	211,59	-7,45
TOTAL INGRESOS		1.284,25	1.334,19	3,89

Previsión de gastos 2016

Capítulos

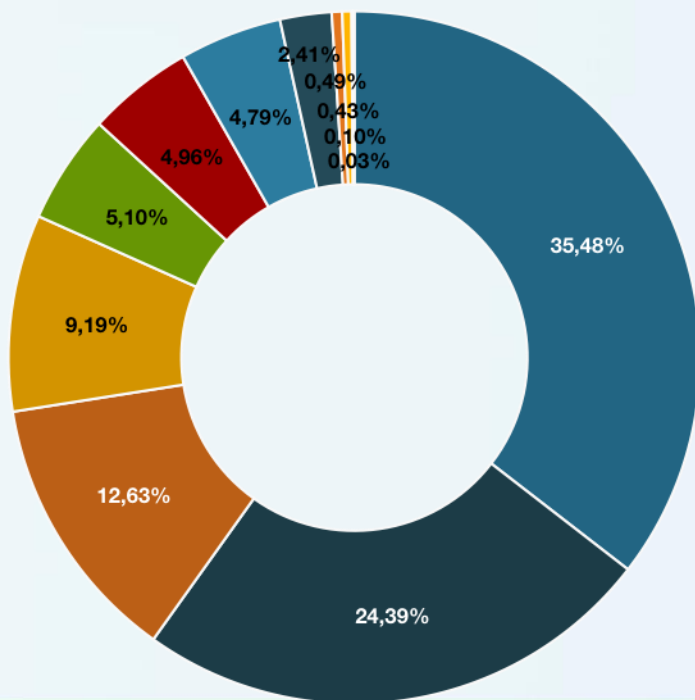
CAPÍTULOS		2015	Proyecto 2016	Var. 16/15 €	Var. 16/15%	% / Total
I	Gastos de Personal	412,55	430,00	17,45	4,23%	32,23%
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	243,57	250,77	7,2	2,96%	18,80%
III	Gastos financieros	39,45	28,62	-10,83	-27,46%	2,14%
IV	Transferencias corrientes	287,30	303,76	16,46	5,73%	22,77%
	OPERACIONES CORRIENTES	982,86	1.013,15	30,29	3,08	75,94%
V	Fondo de Contingencia	1,00	3,00	2,00	200,00%	0,23%
VI	Inversiones reales	64,40	56,57	-7,83	-12,15%	4,24%
VII	Transferencia de capital	107,56	93,30	-14,26	-13,26%	6,99%
	OPERACIONES DE CAPITAL	171,96	149,87	-22,09	-12,85%	11,23%
	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.155,82	1.166,02	10,2	0,88%	87,40
VIII	Activos Financieros	29,83	7,51	-22,32	-74,81	0,56%
IX	Pasivos Financieros	98,60	160,66	62,06	62,94	12,04%
	TOTAL OP. FINANCIERAS	128,43	168,17	39,74	30,94%	12,60%
TOTAL GASTOS		1.284,25	1.334,19	49,94	3,84%	100,0%

Previsión de gastos 2016

Secciones

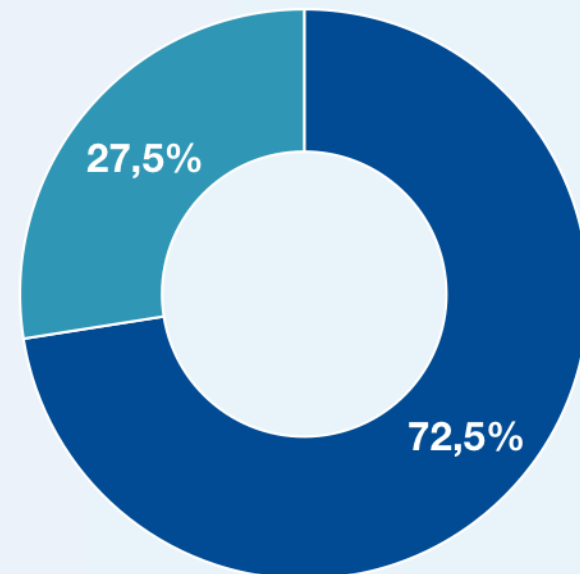
Sección	Proyecto 2016	% / Total
PARLAMENTO	5,01	0,43%
CONSEJO CONSULTIVO DE LA RIOJA	0,35	0,03%
AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE	106,83	9,19%
SALUD	147,01	12,64%
EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO	283,71	24,39%
FOMENTO Y POLÍTICA TERRITORIAL	57,65	4,96%
DEUDA PÚBLICA	28,08	2,41%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA	55,71	4,79%
PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR	5,70	0,49%
SERVICIO RIOJANO DE SALUD	265,65	22,84%
INSTITUTO DE ESTUDIOS RIOJANOS	1,11	0,10%
DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN	59,33	5,10%
POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA, IGUALDAD Y JUSTICIA	146,89	12,63%
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.166,02	100%
TOTAL COMUNIDAD DE LA RIOJA	1.334,19	100,0%

Distribución del presupuesto por secciones

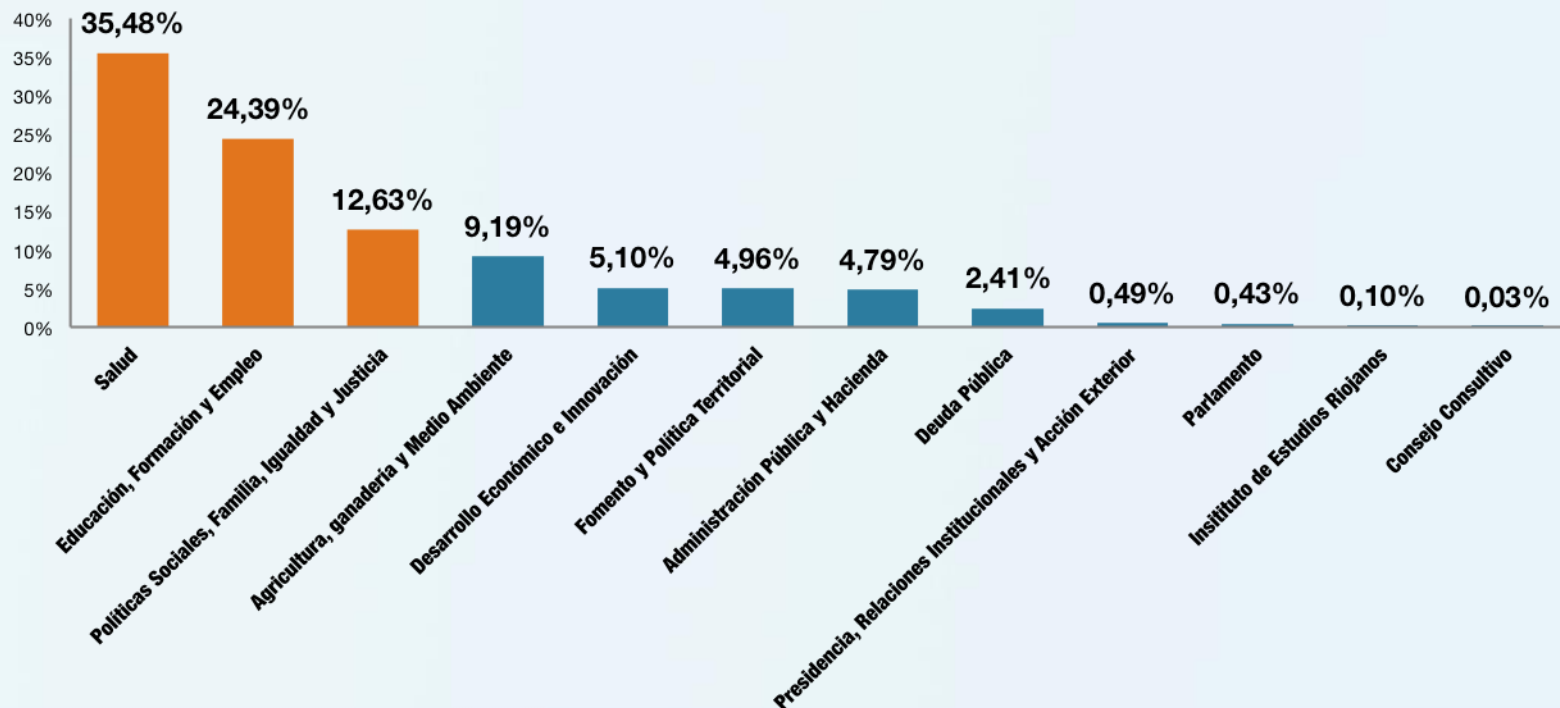


- Salud
- Educación, Formación y Empleo
- Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia
- Agricultura, ganadería y Medio Ambiente
- Desarrollo Económico e Innovación
- Fomento y Política Territorial
- Administración Pública y Hacienda
- Deuda Pública
- Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior
- Parlamento
- Insitituto de Estudios Riojanos
- Consejo Consultivo

Más del 72,5% del presupuesto es gasto social



Distribución del presupuesto por secciones



2015	Proyecto 2016	Variación s/ 2015	
395,58M€	408,03M€	12,45 M€	3,15%

Principales programas y actuaciones	2016
Personal (incremento 3,52%) . Oferta de empleo público (tasa reposición 100%)	173,49
Farmacia ambulatoria	67,9
. Tratamientos oncológicos y tratamientos Hepatitis C	17,5
Investigación	3,6
E-salud	4
Inversiones sanitarias	3,6
. Gestionadas por entidades locales	1,1
. Escuela de Enfermería. (redacción proyecto)	0,2
. Centro de Salud Rodríguez Paterna (redacción proyecto)	0,2

2015	Proyecto 2016	Variación s/ 2015	
235,67 M€	247,82M€	12,15 M€	5,31%

Principales programas y actuaciones	2016
• Personal (incremento 7,24%) . Oferta de empleo público (tasa reposición 100%)	134,73
• Inversiones totales	4,15
• Construcción CEIP Medrano	0,60
• Construcción CEIP Cenicero	0,20
• Ampliación CEIP Albelda de Iregua	1,10
• Finalización CEIP Arnedo	1,00
• Reforma y rehabilitación del Instituto Sagasta (redacción proyecto)	0,32
• Enseñanza universitaria	35,25
• Mantenimiento de colegios públicos	8,8
• Ampliación módulos de la LOMCE en FP Básica	5,88
• Mejora Competencia lingüística: bilingüismo	0,6
• Conectividad	3,6
• Becas	3,5

Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Variación s/ 2015	
104,94 M€	108,66 M€	3,72 M€	3,54%

Principales programas y actuaciones	2016
• Prestaciones Dependencia	25,44
• Personas mayores: plazas residenciales y centros de día	28,54
• Personas con discapacidad: plazas residenciales, centros de día, centros ocupacionales y atención temprana	11,53
• Promoción de la autonomía personal	0,30
• Teleasistencia	0,53
• Programa Ayuntamiento y Mancomunidades. Ayuda a domicilio	8,56
• Pobreza energética	0,30
• Prestaciones de inserción social	7,00
• Menores, mujer y familia	4,75

Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Variación s/ 2015	
21,37M€	21,56 M€	0,19 M€	0,90%

Principales programas y actuaciones	2016
• Ayudas a la promoción y fomento del empleo	10,94
• Primer empleo	2,00
• Cheque joven	0,47
• Integración laboral de personas discapacitadas	1,93
• Información y orientación para búsqueda de empleo	0,60
• Lanzaderas de empleo y proyectos innovadores	0,41
• Servicios de intermediación	0,75
• Formación para el empleo	9,73
• Formación para trabajadores	8,17
• Formación en nuevas tecnologías	0,60
• Jóvenes agricultores	2,40
• Formación Profesional para el empleo	10,62
• Creación del Fondo para el fomento y la promoción del trabajo autónomo	5,00

Políticas de gasto 2016

FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Variación s/ 2015	
156,43M€	156,77 M€	0,34 M€	0,22%

ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y COMERCIO. Principales programas y actuaciones	2016	17,06 millones de euros
• Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER)	36,02	
• Plan estratégico de ayudas	35,00	
• Línea de avales	100,00	
• Internacionalización	5,00	
• I+D+i	72,87	
• Comercio y artesanía	0,63	
• Industria y Energía	2,38	
• Implementación de políticas de ahorro energético	1,86	
FINANCIACIÓN EMPRESARIAL.	2016	11 millones de euros
• Iniciativa PYME (a través de Fondos Feder)	5	
• Mapa de ayudas e incentivos regionales	6	

Políticas de gasto 2016

FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Variación s/ 2015	
156,43M€	156,77M€	0,34 M€	0,22%
INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES. Principales actuaciones.		2016	34,08 millones de euros
• Cooperación económica con municipios		17,52	
• Estación de autobuses de Logroño		0,8	
• Obras de conservación y emergencia		2,86	
• Refuerzo firme LR-134 Calahorra – Intersección LR-123		1,20	
• Travesía de Ezcaray		0,70	
• Travesía Arnedillo LR-115		0,69	
• Refuerzo firme LR-113 Tabladas - Mansilla		0,3	
• Travesía de Entrena LR-541		0,55	
• Exención peaje AP-68 en territorio riojano		3,8	
• Subvenciones al transporte		3,40	
• Obras Hidráulicas		1,96	
• Actuaciones en calidad ambiental		2,07	
• Consorcio de Aguas y Residuos		3,50	
• Abastecimiento del Oja-Tirón		0,58	

Políticas de gasto 2016

FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Variación s/ 2015	
156,43 M€	156,77 M€	0,34 M€	0,22%

VIVIENDA Y URBANISMO. Principales programas y actuaciones	2016	6,02 millones de euros
• Promoción a la vivienda	3,82	
• Ayudas a inquilinos	2,10	
• Ayudas para Las Medranas (IRVI)	0,73	
• Ayudas para adaptación de edificios	0,30	
• Ayudas para rehabilitación edificatoria	0,228	
• Política social de vivienda:	0,66	
Bolsa de alquiler e intermediación en la ejecución hipotecaria		

Políticas de gasto 2016

FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL

Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Variación s/ 2015	
156,43 M€	156,77 M€	0,34 M€	0,22%

TURISMO Y CULTURA. Principales actuaciones.	2016	16,36 millones de euros
• Promoción cultural	9,70	
• Archivos, bibliotecas y museos	3,06	
• Patrimonio histórico-artístico. Actuaciones en lugares de culto	1,75	
• La Rioja Turismo	6,35	
• Turismo	4,70	
• Medio natural	0,36	
• Promoción de la calidad agroalimentaria	1,19	
• La Rioja Tierra Abierta en Arnedo	1,07	

Políticas de gasto 2016

AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Variación s/ 2015	
92,04 M€	96,00 M€	3,6 M€	11,91%

Principales programas y actuaciones.	2016
• Desarrollo de la agricultura y ganadería	20
• Mejora de las explotaciones agrarias	7,9
• Fomento de los seguros agrarios	2,10
• Formación y asesoramiento de agricultores y ganaderos	1,50
• Medidas apoyo sector vitivinícola	14,3
• Infraestructuras agrarias (camino y regadíos)	7,9
• Investigación agraria	3,7
• Desarrollo rural (Leader)	1,7
• Mejora y conservación del medio natural	40,30
• Conservación de la biodiversidad	2,28
• Gestión forestal	4,4
• Prevención y lucha contra incendios	9
• Abastecimiento y depuración	5,8
• Gestión de aguas residuales	9

Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Variación s/ 2015	
31,4 M€	22,93 M€	- 8,47 M€	- 18,3%

Principales programas y actuaciones e incrementos más relevantes.	2016
• Inicio de actividad del nuevo Palacio de Justicia	4,53
• Justicia gratuita	1,40
• Protección a la víctima del delito	0,50
• E-justicia	0,75
• Mantenimiento de los Juzgados de Paz	0,09
• Medidas de protección al menor	2,64
• Protección civil, extinción de incendios y salvamento	4,92
• Emergencias	1,39
• Extinción de incendios	3,53

Presupuesto 2015	Proyecto 2016	Variación s/ 2015	
9,93 M€	9,07 M€	- 0,86M€	-10.43%

Principales programas y actuaciones e incrementos más relevantes.	2016
• Deporte	7,18
• Promoción del deporte escolar	0,90
• Infraestructuras deportivas	0,92
• Actividades nacionales e internacionales	1,44
• Actividades y equipamiento deportivo	0,73
• Fundación Rioja Deporte	0,14
• Becas y ayudas al deporte	0,11
• Juventud	1,9
• Ayudas para la promoción de la juventud	0,72
• Campamentos de verano	0,29

Medidas fiscales 2016



**Gobierno
de La Rioja**

Logroño

4 de noviembre de 2015

Novedades para 2016 en:

**TRAMO AUTONÓMICO DEL
IRPF**

**ELIMINACIÓN IMPUESTO
GRANDES SUPERFICIES**

**GRUPO DE TRABAJO
IMPUESTO SOBRE EL
PATRIMONIO**

MODIFICACIÓN DE TRAMOS AUTONÓMICOS DEL IRPF EN BENEFICIO DE LAS RENTAS MÁS BAJAS Y MEDIAS

Nuevos tramos		Variación tarifa (en tramo)	Nº DECLARANTES	Estado	CAR	Tipo Marginal
				Tipos	Tipos	
1	12.450,00	0,00%	31.732	9,50%	9,50%	19,00%
2	20.200,00	-0,50%	38.033	12,00%	12,00%	24,00%
3	35,200,00	-0,50%	33.609	15,00%	15,00%	30,00%
4	50.000,00	-0,50%	9.081	18,50%	19,00%	37,50%
5	60.000,00	0,00	2.156	18,50%	19,50%	38,00%
6	120.000,00	0,00%	2.362	22,50%	23,50%	46,00%
7	En adelante		312	22,50%	25,50%	48,00%

- Con esta rebaja, **117.285** declarantes riojanos se ahorrarán **4.469.203** millones de euros en 2017.

TRAMO AUTONÓMICO DEL IRPF VIGENTE

Tarifas actual del IRPF

Base liquidable (desde euros)	Tipo aplicable Estado	Base liquidable (hasta euros)	Tipo aplicable La Rioja	TOTAL
0	9,50%	12.450,00	9,5%	19,0%
12.450,00	12,0%	20.200,00	12,5%	24,50%
20.200,00	15,0%	34.000,00	15,5%	30,5%
34.000,00	18,5%	60.000,00	19,5%	38,0%
60.000,00	22,5%	En adelante	23,5%	46,0%

IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

- Bonificación autonómica del 50% de la cuota.
- Respecto al 50% restante, se creará un grupo de trabajo entre los grupos parlamentarios de PP y Ciudadanos de La Rioja, al objeto de estudiar la estructura, impacto y reducción del Impuesto sobre el Patrimonio, así como su armonización con el conjunto del Estado.

IMPUESTO SOBRE GRANDES SUPERFICIES

- Eliminación del impuesto.

IMPUESTO DE DONACIONES

. Para el disfrute de la reducción del 99% en la adquisición de empresa, negocios o participaciones, se reduce a la mitad (de 10 a 5 años) el plazo de conservación de lo adquirido.

TRAMO AUTONÓMICO DEL IRPF

A las familias:

Deducción de 150 euros por el segundo hijo y 180 euros por el tercero nacidos o adoptados. En nacimientos múltiples, la deducción por cada hijo se incrementará en 60 euros.

A la actividad económica:

- Deducción del 7% en la adquisición o rehabilitación de la 2ª residencia en el ámbito rural.
- Deducción del 5% para la rehabilitación o del 3% en la adquisición de vivienda habitual de la cuota íntegra autonómica.
- Deducción del 2% para la rehabilitación de la vivienda habitual de la cuota íntegra autonómica.

IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

Sucesiones:

- Reducción del 99% en adquisiciones de empresa individual, explotación agraria, negocio profesional o participaciones en entidades.
- Reducción del 95% en adquisiciones de vivienda habitual del causante con requisito de permanencia de 5 años en propiedad de herederos.
- Deducción del 99% en adquisiciones de padres a hijos, de abuelos a nietos y entre cónyuges residentes en La Rioja.

Donaciones:

- Reducción del 99% en adquisiciones de empresa individual, explotación agraria, negocio profesional o participaciones en entidades.
- Deducción del 100% por donaciones de dinero efectuadas de padres a hijos para la adquisición de su primera vivienda habitual.
- Deducción en función de su valor real por donación de primera vivienda habitual de padres a hijos.
- Deducción en las donaciones dinerarias de padres a hijos por creación de nuevas empresas y promoción de empleo y autoempleo.

IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES ONEROSAS

- 7% para las operaciones inmobiliarias, concesiones administrativas y actos y negocios equiparados a las mismas.
- Para adquisiciones de vivienda habitual:
 - por familia numerosa: 3% con requisitos y 5% con carácter general.
 - 5% en protección oficial de régimen especial y la constitución y cesión de derechos reales sobre las mismas.
 - 5% para menores de 36 años.
 - 5% para discapacitados con un grado igual o superior al 33%.
- 6% para adquisiciones de vivienda objeto de inmediata rehabilitación.
- 4% para adquisiciones en su integridad de una explotación agraria prioritaria familiar, individual, asociativa o asociativa cooperativa especialmente protegida.
- 4% para la adquisición de bienes inmuebles que vayan a constituir el domicilio fiscal o centro de trabajo de sociedades participadas por jóvenes empresarios.
- Deducción de la cuota pagada en operaciones societarias en las sociedades participadas por jóvenes menores de 36 años que adquieran un bien inmueble en los 3 meses posteriores a su constitución.

ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

- 1% aplicable a documentos notariales.
- Para adquisiciones de vivienda habitual, un 0,4% si el valor de la vivienda es inferior a 150.253 euros y un 0,5% si es superior (familias numerosas; sujetos pasivos cuya base imponible del IRPF sea menor a 3,5 veces el IPREM, menores de 36 años y discapacitados con un grado igual o superior al 33%).
- 0,3% para la constitución de derechos reales de garantía (Sociedad de Garantía Recíproca con domicilio fiscal en La Rioja).
- Para documentos notariales que formalicen la adquisición de bienes inmuebles que vayan a constituir el domicilio fiscal o centro de trabajo de sociedades de jóvenes empresarios: 0,4% si el valor de la vivienda es inferior a 150.253 euros y 0,5% si es superior.
- Deducción de la cuota pagada en operaciones societarias en las sociedades participadas por menores de 36 años que adquieran un bien inmueble en los 3 meses posteriores a su constitución.
- Deducción del 20% en la cuota de actos jurídicos documentados en las adquisiciones de vivienda habitual por sujetos pasivos con residencia a efectos fiscales en La Rioja.
- Deducción en determinadas operaciones de modificación y subrogación de préstamos y créditos hipotecarios para vivienda habitual (equiparación del tratamiento fiscal entre préstamos y créditos hipotecarios).

La Rioja continúa reduciendo los impuestos y manteniendo las deducciones fiscales en:

- ✓ Impuesto sobre sucesiones y donaciones
- ✓ Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, Onerosas y Actos Jurídicos Documentados
 - ✓ Impuesto sobre el Patrimonio
- Una media de 131.000 riojanos se benefician anualmente de las deducciones fiscales.
- El ahorro fiscal en el último ejercicio conocido (2013) fue de 66 millones de euros que ascenderá a 71 millones de euros en 2016
- Desde 1995, el ahorro fiscal supera los 650 millones de euros para para los riojanos.



**Gobierno
de La Rioja**